

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
CONTRATO DE PRESTACIÓN POR LOTES DE LOS SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL
TERRENO Y EXCAVACIÓN DE HUECOS DE CIMENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
DE OBRA DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 7MW EN EL T.M. DE ARICO.**

El Órgano de Contratación del procedimiento abierto del “CONTRATO DE PRESTACIÓN POR LOTES DE LOS SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO Y EXCAVACIÓN DE HUECOS DE CIMENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 7MW EN EL T.M. DE ARICO.” en reunión celebrada el día 5 de agosto de 2016, advierte un error en el pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación, consistente en la errónea previsión de asunción de costes por ITER, S.A., respecto del combustible necesario para la ejecución del servicio de acondicionamiento del terreno (LOTE 1). La actual configuración del pliego respecto de este hito es la siguiente:

“El suministro de combustible para el funcionamiento de la maquinaria será por cuenta de ITER, S.A.”

Se propone, en consecuencia, la siguiente redacción, en sustitución de la actual:

“El suministro de combustible para el funcionamiento de la maquinaria será por cuenta del adjudicatario”

En base en todo lo anterior, se acuerda:

1. **Aprobar** la corrección señalada del pliego de prescripciones técnicas.
2. **Proceder a la publicación** de la referida corrección.

En Granadilla de Abona, a 5 de agosto de 2016.